

Premio con “tarifa social”

El “rescate del transporte”

Por Alfredo Rodríguez y Pacheco (*)

Más allá de las presuntas buenas intenciones de la gobernadora del Estado para el “rescate del transporte” de pasajeros, con la autorización del alza reciente en el costo del pasaje de 5 a 6 pesos —dictada unilateralmente y, en forma casual, pasadas las elecciones federales de julio— y el consecuente rechazo ciudadano generalizado ante esta medida, quisiéramos centrar nuestra atención en el próximo reparto de 50,000 “credenciales inteligentes” con “tarifa social” para grupos vulnerables.

En el marco de este “reajuste” de tarifas —eufemismo utilizado para no decir con claridad: golpe rotundo a la economía popular—, adoptado sin ningún estudio técnico que lo sustente, para dejar de pagar el subsidio que otorgaba a los concesionarios de las empresas del ramo, el Ejecutivo pretende todavía afirmar que la acción es positiva para una parte de la ciudadanía.

Anunciada con bombo y platillos como una muestra de la supuesta preocupación gubernamental hacia los grupos marginados, el gobierno estatal asegura que la Credencial Única de Transporte Urbano se expedirá a estudiantes, personas de la tercera edad, profesionales egresados desempleados y miembros de familias en situación crítica por desempleo y/o enfermedad, quienes tendrán una tarifa de \$3 por boleto. Asimismo, dice que las personas con discapacidad no pagarán boleto.

Hasta aquí todo parece estar en orden y suena bien, pero nos preguntamos qué criterios se utilizarán para el reparto de estas tarjetas, es decir si sólo se limitará estrictamente a revisar los padrones de los colegios y del Inapam, y a realizar estudios socioeconómicos serios para determinar el grado de necesidad de los usuarios o se recurrirá —como ha acontecido en otros rubros— a la verificación previa de la filiación política del futuro beneficiario antes de expedir la mica correspondiente.

No sea que dentro de este aparente nuevo programa social sólo se premie el trabajo de dirigentes e integrantes de la llamada “ola roja”, quienes recibirían así un doble premio, económico y político, por sus “esfuerzos” realizados durante la campaña electoral a favor de los candidatos del PRI.

Numerosos son los casos en los cuales el Ejecutivo ha demostrado su falta de transparencia en el manejo de los fondos públicos, por lo cual debemos estar muy atentos al reparto y uso de las citadas credenciales.

Esperamos que la Dirección de Transporte estatal actúe con imparcialidad en la configuración de las listas de beneficiarios y, en su oportunidad, cualquier ciudadano pueda solicitar y acceder a los listados finales de las personas sujetas al beneficio de este nuevo programa social, para verificar la validez o invalidez de su metodología sobre el particular.

No es descalificar a priori las medidas que puedan ser de utilidad a la población, pero es que la desconfianza ciudadana hacia las autoridades estatales se ha incrementado con el paso del tiempo. El otorgamiento del beneficio de la duda es cada vez más reducido frente a las continuas mentiras oficiales sobre la situación real que priva en la actual administración.

Ya es hora de poner un hasta aquí al derroche oficial de los recursos del erario y al saqueo

de las arcas públicas.— Mérida, Yucatán.

alfredo.rodriguez@pan.senado.gob.mx ————— *) Senador de la República por el PAN

yucatan.com.mx